



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE
AUTOMATIZACION Y CONTROL GÉNESYS S.A. (G.A. & C.)**

En la ciudad de Guayaquil, hoy día treinta y uno de marzo dos mil quince, siendo las 10H00, en el local de la Compañía ubicado en la calle Cobre y Rosavín, Lotización Pascuales, Km. 16 ½ Vía Daule, todos los accionistas de COMPAÑIA DE AUTOMATIZACION Y CONTROL GÉNESYS S.A. (G.A. & C), deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas los siguientes accionistas:

- **SANTOSMI S.A.**, representada por el Dr. Juan Xavier Trejo Portilla, propietaria de 720,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$1.00) cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.
- **SR. ALBERTO SANTOS COBO**, por sus propios derechos, propietario de 80,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$1.00) cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

TOTAL

800.000 ACCIONES

Por cuanto se encuentra la totalidad del capital pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas en sesión extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Presentación del Informe del Gerente General de la Compañía del año fiscal 2014.**
2. **Revisión de los Estados Financieros correspondientes al 2014.**
3. **Presentación del informe de Auditor Externo.**
4. **Resolución sobre reparto de utilidades correspondiente al año fiscal 2014.**
5. **Designación de Auditor Externo y fijación de honorarios.**

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo de la Sociedad sobre el ejercicio fiscal 2014.**

En referencia al primer punto del orden del día, el señor Alberto Santos, Gerente de la Compañía, procedió a presentar un breve resumen de las actividades ejecutadas por la compañía durante el año 2014. Cumplido con lo anterior, y luego de varias deliberaciones, la Junta General aprobó por unanimidad dicho informe disponiendo que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

2. Revisión de los Estados Financieros correspondientes al 2014.

En referencia al segundo punto del orden del día, la Sra. Ma. del Pilar Mendoza, Gerente Financiera de la compañía, procedió a realizar la presentación a la Junta de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014. En conclusión, se señaló que en el presente ejercicio económico la empresa obtuvo los siguientes resultados:

- Ventas: USD\$ 7,911,011
- Costo Total Operación USD\$ 7,956,676



- Gasto por Impuesto a la Renta USD\$ 126,344
- Pérdida Neta: USD\$ 172.009

RESOLUCION:

La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones, a moción presentada y secundada, decide por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de GENESYS S.A., correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

3. Conocimiento del informe del Auditor Externo.

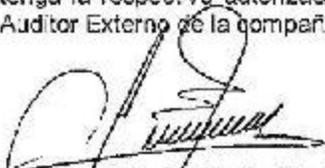
En referencia al tercer punto del orden del día, el Gerente Corporativo Financiero Administrativo, presenta a los señores accionistas el Informe Auditado de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014. La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones deja sentado que conoce y no tiene observaciones sobre el Informe de los Estados Financieros auditados de GENESYS S.A., correspondiente al ejercicio fiscal 2014, y dispone que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

4. Resolución sobre el destino de utilidades y el reparto de dividendos correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

Debido a que el estado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 presenta una pérdida neta de US\$172,009, no existen utilidades que repartir a los accionistas.

5. Elección de Auditores Externos.

La Junta General de Accionistas, luego de varias deliberaciones, decide por unanimidad que el Gerente de la Compañía, Sr. Alberto Santos solicite una cotización a la firma de auditores DELOITTE & TOUCHE; la misma que será remitida a POSCO E&C para su respectiva aprobación. La Junta decide además, que una vez que el Presidente Ejecutivo de la Compañía, tenga la respectiva autorización de POSCO E&C, proceda a contratar a esta empresa como Auditor Externo de la compañía.


Dr. Juan Xavier Trejo Portilla
REPRESENTANTE LEGAL
SANTOSCM S.A.
ACCIONISTA


Sr. Alberto Santos Cobo
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE